 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y PATRIMONIO</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6– Fecha 29/11/2023 / 1 de 8

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda
Acta N° 6
Sesión Extraordinaria


FECHA: 29/11/2023

HORA: 6:30 pm A 8:30 pm

LUGAR: Sesión virtual meet.google.com/rkx-aftw-szx

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Técnica	SCRD - DALP	Dayana Molina
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP PA	Paula Alejandra Robayo Murillas
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP PA	Sandra Bibiana Patiño Macias
Representante Música	CLACP PA	Otmar Rafael Amaya Ovalle
Representante Música	CLACP PA	Orlando Gutiérrez Rueda
Representante Mujeres	CLACP PA	Leidy Carolina Bohórquez Dorado
Representante Cabildos Indígenas	CLACP PA	Nadia Alexandra Jacanamijoy Vargas
Representante Artes Audiovisuales	CLACP PA	Robinson Molina Lagos
Representante Juventudes	CLACP PA	William David Sánchez Silva
Representante Discapacidad	CLACP PA	Horacio Altamar Paternina
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP PA	Kelly Juliana Cubillos González
Representante Patrimonio Cultural	CLACP PA	Ana Sideris García Ballesteros
Representante Personas Mayores	CLACP PA	Laura Paola Antequera Páez
Representante Gestores Culturales	CLACP PA	Jhon Anderson Pirabagen González
Representante Asuntos Locales	CLACP PA	Maribel Edith Flórez Casadiego
Representante Artes Audiovisuales	CLACP PA	Cesar Mauricio Pérez Flórez
Representante Danza	CLACP PA	Edwin Stiven Avella Rojas
Representante Asuntos Locales	CLACP PA	Diana Mercedes Becerra Guzmán

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6– Fecha 29/11/2023 / 2 de 8

Delegada Alcaldía Local	Alcaldía Local de Puente Aranda	Diana Ramírez
-------------------------	---------------------------------	---------------

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Mujeres	CLACP PA	Ana Edna Margarita Santos Fonseca
Representante Danza	CLACP PA	Silvia María Pineda León
Representante Discapacidad	CLACP PA	Carlos Guillermo Pinilla Niño
Representante Infraestructura Cultural	CLACP PA	Mary Aleidys Gaitán Fonseca
Representante Patrimonio Cultural	CLACP PA	María Libia Ruíz Martínez
Representante Personas Mayores	CLACP PA	María Mercedes Castillo Guzmán
Delegado/a del Consejo Consultivo y de Concertación del pueblo Rom o Gitano	CLACP PA	Jefrey Jari Gómez Tovar/ Organización PRO ROM
Representante Gestores Culturales	CLACP PA	Nancy Patricia Gacha Labrador
Delegada Mesa sectorial	BIBLORED	Milena Valencia


AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Circo	CLACP PA	Diego Muñoz Rosas

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejera CALCP anterior vigencia.	Argenis Guerrero

No de Consejeros Activos	29
No de Consejeros Asistentes	19
No de Consejeros Ausentes	9

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE POLÍTICA PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6– Fecha 29/11/2023 / 3 de 8

No de Consejeros Ausentes con justificación	1
No de Invitados a la sesión	1
Porcentaje % de Asistencia	66%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida, verificación de quórum y aprobación del acta anterior.
2. Empalme proyectos locales.
3. Varios y compromisos

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, verificación de quórum y aprobación del acta anterior.


Desde la secretaría técnica, *Dayana Molina*, inicia la sesión realizando el llamado de lista para la confirmación de asistencia y quórum, a su vez brinda el saludo de bienvenida a los miembros que hacen parte del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio. En relación a la aprobación del acta anterior, la gestora territorial informa que fue enviada por correo electrónico para la respectiva aprobación.

2. Empalme proyectos locales.

Inicia este punto de la agenda la consejera Maribel Flórez, representante de Asuntos Locales, quien brinda un informe de empalme, comienza hablando acerca de la ley 80 de 1993, que tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales, ya sean contratos de mínima cuantía, licitación pública, contratación directa, convenios interadministrativos, posteriormente hace referencia a la EFAPA, Escuela de formación artística de Puente Aranda, la cual ofrece acceso permanente a la educación artística para niñas, niños, jóvenes, adultas y adultos en:

- Artes Plásticas
- Danza
- Teatro
- Fotografía
- Música
- Literatura

La consejera destaca que la EFAPA es uno de los proyectos, junto con Batuta, que más apoyo reciben de la inversión del Sistema Local de Cultura; ya que se destina para ella el 30% del presupuesto local, también informa que durante los encuentros ciudadanos 2004, se priorizó con la más alta votación, luego comenta que el Consejo local de Arte, Cultura y patrimonio, hizo parte del seguimiento a este proyecto, con 2 delegados que hacían parte del comité técnico, quienes tenían

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6– Fecha 29/11/2023 / 4 de 8 voz y voto, el CLACP realizaba la labor de verificación en donde constataba que los artistas hicieran parte de la base cultural de la localidad de Puente Aranda, además destaca como logro, la agestión de apoyo para el pago adecuado a los formadores.

Maribel Flórez, destaca que en el año 2019, durante la pandemia, se llevó a cabo la escuela de formación artística denominada *Casa Viva*, lo que origino que este proyecto de formación fuera reconocido por ser pionero a nivel distrital, por realizarse de manera virtual.

Para el año 2023, comenta que la ejecución de la EFAPA estuvo a cargo del Fondo de Desarrollo Local y Aldesarrollo, (una alianza de organizaciones públicas, conformada por varias universidades del Valle del Cauca, mediante la figura de convenio interadministrativo), llamando su atención que el valor del nuevo contrato ascendía a una cifra inferior de \$ 258.055.452 millones de pesos, a diferencia del convenio anterior, que fue desarrollado por la Unión Temporal EFAPA, mediante un contrato por valor de \$ 353.280.448 millones de pesos.



1.2 Escuela de Formación Artística de Puente Aranda CPS 205-2019- UT-EFAPA

OBJETO CONTRATO

Ejecutar la Escuela de Formación Artística de Puente Aranda – EFAPA de la vigencia 2019, de acuerdo con los estudios previos, el anexo técnico, y la propuesta del contratista, documentos que hacen parte integral del contrato.

Tiempo Ejecución

1 Feb 2020	30 Nov 2020
Con ejecución 8 meses	

Concepto	Valor
valor contrato	\$ 353.280.448


Inicio de Talleres: 7 de Marzo 2020

Proceso de Adjudicación: Licitación pública



Escuela de Formación Artística de Puente Aranda

De esta manera la consejera indica que al realizar la revisión del número de beneficiarios en el anexo técnico del nuevo contrato, no se evidencio la cobertura de atención, sin embargo en la revisión que hizo del (PECAL) Proyecto Educativo Local, evidencio 400 beneficiarios que fue la misma cobertura anterior, datos que según ella eran contradictorios. Además señala que no es coherente que se cobre menos dinero por la misma cobertura.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y PATRIMONIO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6– Fecha 29/11/2023 / 5 de 8

EFAPA -2023

Fondo de desarrollo Y ALDESARROLLO

Convenio interadministrativo \$1.010.190.321


proyecto	valor
Componente Educación	\$404.613.182
Componente Deporte:	\$50.057.192
Componente EFAPA: [\$258.055.452
Componente Afro:	\$34.996.378
Componente Escuela de Riesgo:	\$39.011.000
Componente Ambiente:	\$129.995.932

La consejera comenta que al evidenciarse este y otros vacíos en la información, el CLACP considero que debé existir un interventor propuesto desde el comité técnico, de igual manera frente a ese aspecto, el consejo anterior, realizo 7 cartas, que correspondían a:

- Un derecho de petición para la solicitud de información.
- Queja y reclamo al comité técnico.
- Evidencia fotográfica del primer día de clase en la EFAPA, donde se observaban 50 participantes, de 400 cupos de atención.
- Carta a la JAL para el control político de la ejecución de la EFAPA.
- Solicitud del acta de sesión de la JAL.
- Solicitud del acta del comité técnico.

Estas cartas recibieron respuestas poco claras, motivo por el cual finalmente se decide radicar una carta informando la suspensión de colaboración y asistencia de parte del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio, al proyecto EFAPA.

Toma la palabra el consejero Orlando Gutiérrez, quien comenta que la comunidad ha hecho llegar al CLACP las mismas inconformidades, donde se recibió un documento firmado por los docentes y los estudiantes; a raíz de ello se inició la revisión de esta problemática, frente a lo cual el consejo sostuvo una reunión con el Alcalde y los referentes de planeación, allí se manifestó el tema del comité técnico, y se reafirmó que el comité técnico es únicamente de tipo académico, poniendo en evidencia que este espacio no permite que el CLACP cuente con una incidencia real. De esta forma el presidente del CLACP indica que se debe dejar trazabilidad de todas las reuniones con la Alcaldía, recomienda grabar las sesiones, teniendo en cuenta los permisos pertinentes para el uso de datos a manera de recolección de pruebas y realizar las solicitudes de información, mediante derechos de petición, de igual forma propone realizar las sesiones de manera pública. Luego, el consejero Cesar Pérez, propone que el consejo, cuente con una asesoría legal permanente y un empalme por disciplinas por parte de la EFAPA.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02 Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6– Fecha 29/11/2023 / 6 de 8

Posteriormente se da la bienvenida a Cesar Alarcón, consejero que hacia parte del anterior CLACP, quien hace una recomendación sobre un aspecto que a su parecer debe considerar el nuevo consejo y ha surgido porque: *“los funcionarios de planeación no han escuchado al consejo, ni han tenido en cuenta las propuestas que realiza, en relación a la implementación de presupuestos participativos, sino únicamente ha tenido en cuenta a las personas cuyas propuestas han sido ganadoras en el área de cultura, que no necesariamente son artistas, ni colectivos y tiene una visión diferente”*. Menciona además que el consejo siempre ha sido escuchado por las diferentes administraciones y se ha caracterizado por buscar el beneficio de los artistas, las organizaciones y los colectivos de la localidad, mediante una representación incidente que debe continuar fortaleciéndose en esta nueva vigencia.


Finalmente interviene el consejero Orlando Gutiérrez, mencionando que es importante revisar el alcance de las funciones del CLACP, luego el consejero Otmar, invita a hacer uso de los entes de control y dejar precedentes frente a estos hechos y la consejera Maribel propone, que se eleve la posición del consejo, en otro ente de control a nivel distrital, mediante el uso de la tutela como mecanismo de protección legal.

3. Varios y compromisos

- Se invita a participar los días 1 de diciembre y 2 de diciembre en el encuentro Distrital de Consejos de Arte, cultura y patrimonio, que se llevara a cabo en Ágora Centro de Convenciones, información que llegara a los correos electrónicos, siendo este un espacio de encuentro y toma de decisiones en torno a presupuesto de arte cultura y patrimonio.



Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, PATRIMONIO Y DESARROLLO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6– Fecha 29/11/2023 / 7 de 8

III. CONVOCATORIA

Se acuerda la fecha del proximo encuentro de saberes del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, para el día domingo 3 de diciembre a las 10:30 a.m. en la Casa Cultural Casa Viva (Calle 4 A # 53 C 62).

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS


PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> La consejera compartirá a la secretaria técnica un documento de memoria sobre la ejecución de los proyectos hasta el año 2015, que será enviado vía correo electrónico a los miembros del consejo. 	Maribel Flórez, representante de Asuntos Locales
<ul style="list-style-type: none"> Remisión acta de reunión, para revisión del Consejo de Cultura. 	Susan Prieto Apoyo a la gestión territorial SCRD

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Puente Aranda la presente acta se firma por:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIVIL, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Original firmado

Acta No. 6– Fecha 29/11/2023 / 8 de 8

Original firmado

Orlando Gutiérrez Rueda
Coordinador / Presidente

Dayana Molina
Secretaría Técnica CLACP

Revisó: Participantes del encuentro.
Proyectó: Susan Prieto- Apoyo profesional DALP
Aprobó: Orlando Gutiérrez Rueda